Universidad Tecnológica de Chihuahua

Dependencia: **Universidad Tecnológica de Chihuahua.**
Procedimiento: **UTCH/LPE/05/2026**

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 19 de noviembre de 2026, se reúnen en la sala de juntas de rectoría de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, ubicada en ave. Montes americanos No. 9501, Sector 35, C.P. 31216, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de la Universidad Tecnológica de Chihuahua. Así mismo se encuentra presente el Lic. Lázaro Anchondo Tallavas, en representación del Titular del Órgano Interno de Control quien asiste como Observador al presente procedimiento. Con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la licitación pública presencial número **UTCH/LPE/05/2026**, haciendo constar que se no se presentaron preguntas al correo electrónico comité_adquisiciones@utch.edu.mx ni por escrito en el domicilio establecido en bases, ni asisten licitantes a la misma.

Se hace constar que la presente es la última junta de aclaraciones de la licitación pública presencial número **UTCH/LPE/05/2026,** relativa a la contratación del servicio de vigilancia para las instalaciones de la universidad tecnológica de chihuahua y sus unidades académicas de Ojinaga, bilingüe internacional y sustentable (b.i.s.) y Cuauhtémoc.

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente reunión; en el entendido que los acuerdos tomados o derivados de la misma tienen el carácter de obligatorio aun y cuando no hayan asistido; lo anterior con fundamento en el artículo 57 de La Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

C.P. RICARDO GUEVARA VELÁZQUEZ
SUPLENTE DEL
ING. JAIME ALFREDO PRADO OLLERVIDES,
PRESIDENTE DEL COMITÉ.

LIC. GABRIELA EURÍDICE OROZCO RÍOS
SUPLENTE DEL
ING. HÉCTOR CHACÓN MUÑOZ,
VOCAL

LIC. BLANCA IRENE GONZÁLEZ ACUÑA,
VOCAL

ING. EDWING GABRIEL LUJAN DÁVILA
SUPLENTE DEL
LIC. CARLOS CARBAJAL IBARRA
VOCAL

LIC. LAURA VICTORIA HERNÁNDEZ PALLARES,
VOCAL Y ASESOR JURÍDICO

LIC. SERGIO ALEJANDRO DELGADO
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. LAZARO ANCHONDO TALLAVAS
REPRESENTANTE DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.